



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Abril de 1982

Número 44

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL CHICONCUAC", Municipio de San Miguel Chiconcuac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 20 de junio de 1973, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 27 de junio de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo notificó el 16 de agosto de 1975, a los ejidatarios y suce-

sores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de septiembre de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turno al Vocal Consultivo Agrario correspondiente; con la opinión de que fuera aportado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 26 de marzo de 1980; y

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Abril de 1982 | No. 44

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios del poblado denominado **SAN MIGUEL CHICONCUAC**, del municipio de Chiconcuac, Méx

AVISOS JUDICIALES: 1284, 1289, 1327, 1394, 1395, 1397, 1594, 1595, 1597, 1598, 1599, 1600, 1604, 1607, 1605, 1402, 1574, 1601, 1642, 1643, 1652, 1573, 1593, 1619, 1580, 1581, 1603, 1620, 1590, 1591, 1332, 1623, 1575, 1644, 1645, 1610, 1613, 1617, 1579, 1637, 1526, 1530, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1638, 1389, 1547, 1392, 1393, 1628, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733 y 1734.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1606, 1618, 1699, 1722, 1582, 1641, 1626, 1627, 1596 y 1625.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Títulos Parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 27 de junio de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL CHICONCUAC", Municipio de San Miguel Chiconcuac, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Octaviano Pérez, Parcela No. 190, 2.—Tomás Pérez, Parcela No. 114, 3.—Tomás González, Parcela No. 22, 4.—Domingo Padilla, Parcela No. 50, 5.—J. Cruz Sánchez, Parcela No. 57, 6.—Francisco Delgado, Parcela No. 106, 7.—Adela Montañó, Parcela No. 172, 8.—Calixto Chavero, Parcela No. 261, y 9.—Francisco Hernández, Parcela No. 215. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Pilar Altamirano, 2.—Micaela Rojas, 3.—Luz Ramírez, 4.—Cira González, 5.—Tomasa González, 6.—Dolores Arellano, 7.—Delfina Padilla, 8.—María Sánchez, 9.—Epigenia Sánchez, 10.—Ana Montañó, 11.—Natividad Flores, 12.—Sebastián Chavaro, 13.—Juan Chavaro, 14.—Natalia Chavaro y 15.—Anacleto Hernández. En consecuencia, se cancelan los Títulos Parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 17527, 47084, 17365, 17393, 17400, 47009, 17510 y 17595. En la inteligencia de que al titular que se enlista con el número 9, no se le expidió su Título Parcelario correspondiente.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN MIGUEL CHICONCUAC", Municipio de San Miguel Chiconcuac, del Estado de México, a los CC. 1.—Julián Pérez, 2.—Teresa Flores, 3.—José Pérez, 4.—Vicente Rosales, 5.—Francisco de la Cruz P., 6.—Juan Morales Zacarías, 7.—Miguel González Rodríguez, 8.—Gabino Soriano Varela y 9.—Gregoria Olavez Vda. de Chavaro. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN MIGUEL CHICONCUAC", Municipio de San Miguel Chiconcuac, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscríbese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional. Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 marzo de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.— **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cumplase.—El Secretario de la Reforma Agraria.—**Javier García Paniagua** Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

EXPEDIENTE No. 263/82, ROGELIO VARGAS TERRON, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el que antes era el número tres y ahora 110 de la calle de Juárez del poblado de Capultitlán, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros con calle Juárez; AL SUR 10.00 metros con la casa de Apolinar Mejía; AL ORIENTE 49.00 metros con casa de Esperanza González; y AL OCCIDENTE 49.00 metros con casa de la Sucesión del finado Vicente Estrada.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1982.—DOY FE. El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica. 1284.—20 marzo 10. y 13 Abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 944/81
SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL FUENTES RODRIGUEZ, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "TEMAXCALTITLA" ubicado en el Barrio de Chimalpa en Tepexpan en la calle de Vicente Guerrero número 10, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 45.50 metros con Fracción del mismo inmueble; AL SUR 43.50 metros con callejón; AL ORIENTE 11.00 metros con camino y AL PONIENTE 20.20 metros con Enrique Fuentes con una superficie aproximada de 938.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 1289.—20 marzo, 10. y 13 Abril.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

EL LIC. GERMAN BAZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, sobre dos predios ubicados en términos del Pueblo de Calacoa u. Municipio de Atizapán, de Zaragoza, Estado de México, los cuales miden y lindan:

"EL HUIZACHE"

AL NORTE: En tres tramos de 47.00 mts., 70.00 mts., y 14.00 mts., que suman 131.00 mts., y linda con Felicitas Sánchez.

AL SUR: En 76.00 mts., y 15.00 mts., y linda con Sucesión de Pedro Castro, Rosalito Jardón y un Callejón Público.

AL ORIENTE: En 80.00 mts., y linda con Serapio Sosa.

AL PONIENTE: En 15.00 mts. y 50.00 mts., y linda con Sucesión de Pedro Castro.

CON SUPERFICIE DE: 6,532.50 M2. (SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS)

"EL TEPETATAL"

AL NORTE: En 30.00 mts. y 19.00 mts., y linda con Sucesión Cureño.

AL SUR: En 51.00 mts., con Pedro Castro y Angela Vega.

AL ORIENTE: en 54.00 Mts., y 16.00 mts., y linda con Serapio Sosa y Sucesión de Luis Iglesias y Félix Hernández.

AL PONIENTE: En 46.00 mts., y linda con Cándido Cordero.

CON SUPERFICIE DE: 2,472.00 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley ante este Juzgado. Se expide a los veintisiete días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 1327—20 marzo y 10. y 13 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELPIDIO GARZON MONTES, en el Exp. Núm. 128/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 30, de la manzana 91 de la calle Balbuena de la Colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con calle Tlaxpana; al SUR: 21.50 Mts. con lote 29; al ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 1; al PONIENTE: 10.00 Mts. con calle Balbuena, con una superficie total de 215.00 Mts. cuadrados.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1394.—25 marzo, 3 y 13 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

ANTONIO MANZANARES MEJIA, en el Exp. Núm. 126/82, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapión, del lote de terreno número 4 de la manzana 45 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros con lote 3; al SUR: 20.00 metros con lote 5; al ORIENTE: en 10.00 metros con Calle Libertad; al PONIENTE: En 10.00 metros con Calle Nicolás Bravo y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1395.—25 marzo, 3 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 273/80, relativo al juicio ordinario civil Usucapión, promovido por JACINTO MARTINEZ RAMIREZ, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, dado en Texcoco México a los diez días de octubre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 1397.—25 marzo, 3 y 13 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 197/82. **TEOFILA RAMIREZ LOZADA**, promueve diligencias información Ad-Perpetuum sobre terreno común repartimiento "Xochilitia", ubicado Atlautla, México, que mide y linda: NORTE, 21.00 Mts. con Dolores Fernández; SUR, 21.00 Mts. con Ricardo Villanueva; ORIENTE, 8.00 Mts. con calle Guerrero; y PONIENTE, 8.00 Mts. con Engracia Lozada Amaro, superficie 168.00 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **C. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica. 1594.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 208/82, **TEOFILO TUFINO DURAN** promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum respecto terreno propiedad particular denominado "Coacuilco Carnicería", ubicado población Zoyatzingo, Municipio, Amecameca, México, con superficie—37,083.90 M2, y siguientes medidas y colindancias: NORTE, 236.65 Mts., con Raúl Pérez Hernández; SUR, 236.65 Mts. con Carmen Martínez; ORIENTE, 156.70 Mts., con Juan López Castilla; PONIENTE, 156.70 Mts., con Cruz Martínez Galicia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Rumbo", editan Toluca, México, Expedido en Chalco, México, a los veinticinco días mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica. 1595.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 153/82, **ALBERTINA IBÁÑEZ GALICIA**, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno propiedad particular "Tecalco", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 8.70 Mts. con calle Popocatepetl; SUR, 8.70 Mts. con Santiago Flores; ORIENTE, 72.00 Mts. con propiedad de los señores Ignacio Ignorosa, Julia Pérez, Celerino Villanueva; Sra. Galicia y Pablo Flores; PONIENTE, 72.00 Mts. con Higinio Ibáñez Galicia, Superficie de 626.40 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación en la Entidad, Chalco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **C. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica. 1597.—5, 10 y 13 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 321/82 **BRAULIO PERALTA CID DEL PRADO** promueve información de Dominio respecto de un predio ubicado en la prolongación de la calle de Sultepec No. 722 en la Col. Sánchez de esta ciudad de Toluca: NORTE 13.87 Mts. con vereda, SUR 13.87 Mts. con propiedad de Alfredo Peralta, ORIENTE 9.35 Mts. con propiedad particular, PONIENTE 9.35 mts. Alfonso Peralta.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crea con derecho al inmueble, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica. 1598.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 320/82, **ALFREDO PERALTA CID DEL PRADO**, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Prolongación de Sultepec, Número 722 de la Colonia Sánchez de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.20 Mts. con Braulio Peralta y Alonso Peralta, SUR: tres líneas de 12.95 Mts., 1.26 Mts., y 7.25 Mts., con

propiedad particular, ORIENTE; 6.92 Mts., con propiedad particular y PONIENTE: 5.66 Mts., con propiedad de Melitón Peralta.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días sobre el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 20 de marzo de 1982.—C. Primer Secretario, **P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda**.—Rúbrica. 1599.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. No. 327/82.—**ALFONSO PERALTA CID DEL PRADO**, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Prolongación de Sultepec, número 722 de la Col. Sánchez de esta ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.87 metros con vereda; al SUR, 13.87 Mts. con propiedad de Melitón y Alfredo Peralta; al ORIENTE, 9.35 Mts. con propiedad de Braulio Peralta; y al PONIENTE, 9.35 Mts. con cerrada de Sultepec, con una superficie total de 129.73 Mts. cuadrados, para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 16 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

1600.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 312/1982, **FELIPA DE JESUS REYES**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: SUR, 125.00 metros con el río que viene de San Miguel Almoloya, NORTE, 92.50 metros con la señora Concepción Adelaida Valdez, ORIENTE, 19.50 metros con Silvano Álvarez Bernal, PONIENTE, 101.50 metros con Lucio Bernal N., con una superficie aproximada de 7,123.12 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad—Toluca, México, a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

1604.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. Núm. 315/82, **EULALIA MARTINEZ CORDOBA**, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, terreno propiedad particular "Telzingo", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 11.90 Mts. con Cleófilas Padilla; SUR; 11.43 Mts. con camino a Tomacoco; ORIENTE: 37.80 Mts. con Marcos Banda Córdoba; y PONIENTE: 25.60 Mts. con Marcos Banda Córdoba, superficie aproximada 530.35 M2.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

1607.—6, 10 y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 314/1982.—**ALEJANDRA DE JESUS REYES**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 127.00 metros con camino que conduce a Almoloya de Juárez, SUR, 127.00 metros con la señora Concepción Adelaida Valdez, ORIENTE, 62.00 con camino ve-

cial, PONIENTE, 84.02 metros con la señora Felipa de Jesús Reyes.- Superficie total aproximada es de 8391.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca se expide en esta ciudad.—Doy fe.—C. Secretario, P.D.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica, 1574.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCIEDAD FRACCIONADORA "CAMIMEX, S.A.", Y/O que en sus derechos representa legalmente.

El señor ALEJO ALFARO LUNA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de Usted, en la vía Ordinaria Civil, la cancelación del terreno denominado "Xanteco Lote Dos Ocho", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 784 metros con Gorgonio Naquis Alana; AL SUR 759 metros con Dionicio y Fernando Euanidia Nequiz; AL ORIENTE 5963 metros con arroyo del canal de aquella teniendo una superficie aproximada de 41,885 metros cuadrados.

El ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, oparabilndola que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acosn, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1402 —25 marzo, 3 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 87-82.—ALBERTO SANCHEZ CELEDONIO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Juan Atzingo, perteneciente al distrito judicial de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno que mide y linda NORTE 87.26 metros con Hilario Castro SUR 125.00 metros con camino al ORIENTE 73.50 metros con camino al PONIENTE 67.87 metros con terreno propiedad de promovente con una superficie total aproximada de 7,813.97 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1574.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 319/982, MELITON PERALTA CID DEL PRADO, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Sultepec No. 722 de la Colonia Sánchez de esta ciudad; mide y linda AL NORTE: 7.55 Mts. con servidumbre de paso al SUR: 8.75 Mts. con propiedad particular, al ORIENTE: con tres líneas de 4.66 Mts. con propiedad de Alfredo Peralta, 1.10 Mts., y 10.65 Mts. con propiedad privada al PONIENTE: 15.31 Mts. con Carretera de Sultepec. Con una superficie de 128.37 Mts.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona o persona con derecho al título lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica, 1621.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Jefe de Mecánica Municipal 339/1979, JUAN RICHARDO VALENCIA contra JESUS SANTAMARIA PEREZ, Primera Almoneda; Quece Nota, Treinta de Abril del año en curso.

Casa habitación y terreno en Cuauhtlán, 1005, Col. Sanchez NORTE: 10.70 Mts. con Rosa Rodríguez, SUR: 19.70 Mts. con ceniza de nombre; ORIENTE 11.00 Mts. con Juan Sierra Bernal; PONIENTE: 11.00 Mts. con José Pérez, Superficie: 117.70 M2.

BASE: \$ 95,000.00.

Telesvisor Philco, blanco y negro, gabinete caoba, cuatro pantallas, selector de canales, Número de Serie 334608 A-1, NO-DGE 305, modelo 401113, 19 pulgadas, mal estado de uso.

BASE: \$ 500.00.

Regulador voltaje Sears, modelo 7381, gris y café mal estado de uso.

BASE: \$ 150.00

Convóquense postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado.—31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kari.—Rúbrica, 1642.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 172/82 GERMAN MARTINEZ RAYON, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tenancingo, Méx; del mismo distrito judicial, mide y linda: NORTE: 14.88 mts. con Calle Vicente Guerrero, SUR: 14.88 mts. con Benjamín Pedraza; ORIENTE: 31.63 mts. con Jorge Reynoso; al PONIENTE: 31.63 mts. con Miguel Ayón y Jesús Gómez.

En cumplimiento al Art. 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editarse Toluca, Méx. Exhido el presente en Tenancingo, Méx., a 2 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1643.—8, 13 y 15 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MOISES VELAZQUEZ ACEVES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio montuoso y eriazco, denominado "Llano Grande", ubicado en el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE, en 193.00 Mts. con Propiedad de Raúl Navarro y Modesto Tovar; al SUR, en 468.00 Mts., con propiedad de Sara Velázquez Aceves; al ORIENTE, en 283.00 Mts., con propiedad de la sucesión de José Tovar Sánchez, y al PONIENTE en 602.00 Mts., con propiedad de Lorenzo Velázquez Rojas y Cliserio Velázquez Aceves, con una superficie de 118,397,10 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la ciudad de Mautatlan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acosn, C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1652.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, número 363/81, promovido por FORTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ, en contra de ESPERANZA SORIANO DE GUEVARA, el Ciudadano Juez dictó el siguiente auto: Cuautitlan, Méx., a Veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Por presentado al señor FORTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ con el escrito de cuenta, como lo solicita con fundamento en el Artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, se anuncia la venta de los bienes (consistentes en el predio rústico conocido como Rancho San Mateo Xoloc, así como el terreno el Tejccote y sin nombre, amparados bajo la escritura número 4273 Volúmen LXXX del Notario uno de Cuautitlan, y mismos terrenos que se encuentran registrados en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlan bajo el asiento 142 ciento cuarenta y dos, a fojas sin número del Libro Primero Volúmen XVI Décimo Sexto, de la Sección Primera denominado Bienes Inmuebles de fecha quince de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, que en forma específica se detallan: A) Una fracción del lote número cuatro, que mide y linda AL NORTE en 9.10 Mts. con fracción de la Señora Julieta Soriano de Pineda AL SUR: 43.75 con Fracción del casco del Rancho, que corresponde en propiedad a Esperanza Soriano de Guevara. AL PONIENTE: 83.10 Mts. con Camino Público. AL PONIENTE: 79.60 Mts. con fracción del mismo lote que corresponde a la Sra. Julieta Aurea Soriano de Pineda. con superficie de 2,439.50 Metros Cuadrados.

B). Fracción del Casco del Rancho San Mateo Xoloc, marcado con el número once; AL NORTE: 43.65, con fracción del lote cuatro, que también le corresponde. AL SUR en 47.40 Mts. con camino que conduce a la Concepción. AL ORIENTE: 48.50 Mts. con camino público. AL PONIENTE en 56.85 Mts. con la fracción que corresponde a Julieta Aurea Soriano de Pineda. con superficie de 2,392.30 Metros Cuadrados.

C) Predio marcado con el número 12 AL NORTE: en dos tramos, de 33.40 y en 300.00 lindando con Camino a Tepozotlán y a la Concepción, al SUR: en cuatro tramos, de 31.50 Mts. con Lote número trece, Zanja regadora de por medio, en 64.85 Mts. con el lote quince, en 217.50 con Lote número catorce y en 23.00 con Daniel Montoya. AL PONIENTE: en dos tramos, de 136.20 Mts. y de 35.00 Mts. con Serafín del Prado, por los dos lados. AL PONIENTE: en dos tramos, de 66.00 Mts. y 35.00 Mts. con lote número trece, zanja de por medio, con Superficie de 33,220.00 Metros Cuadrados

D) El lote número trece, AL NORTE: en dos tramos, de 35.00 Mts. con lote doce, zanja de por medio y en 111.15 Mts. con Camino de Tepozotlán a Concepción. al SUR: en 143.20 Mts. con Francisco Rosas, y zanja de por medio. al ORIENTE: en dos tramos, 69.00 con lote número doce y zanja de por medio y en 40.00 con lote número doce y zanja de por medio. AL PONIENTE: 108.00 Mts. con Callejón Público. con superficie de 14,280.00 Metros Cuadrados.

E).—Lote número Catorce: AL NORTE: en dos tramos, 217.50 Mts. con el lote número doce y en 235.80 Mts. con Daniel Montoya al SUR: en una línea sinuosa siguiendo en curso del Río Hondo de Tepozotlán en tres tramos, de Oriente a Poniente en 117.50 Mts. con lote Dieciséis, en 154.85 Mts. con el mismo lote número Dieciséis y en 85.00 con Zona Federal del río hondo de Tepozotlán al ORIENTE: en tres tramos, de 98.00 con Daniel Montoya, en 172.60 Mts. con camino a Santa María y zanja de por medio y en 20.00 con lote número dieciséis, al PONIENTE: en 227 Mts. con lote número quince. con superficie de 67,320.00 Metros Cuadrados.

F). Lote número quince; AL NORTE: en dos tramos, de 18.00 Mts. con Francisco Rosas y zanja de por medio y en 64.75 con lote número doce. AL SUR, en 63.00 Mts. con zona Federal del río hondo de Tepozotlán, al ORIENTE: en trescientos siete metros cincuenta centímetros, con lote número catorce. al PONIENTE: en dos tramos, que hacen un total de 399.00 Mts. con Francisco Rosas y zanja de por medio, con superficie de 20,454.00 Metros Cuadrados.

G).—Lote número Dieciséis, al NORTE en dos tramos, de 117.50 Mts. y de 154.85 Mts. ambos tramos con lote número catorce.— AL SUR: en una línea sinuosa y siguiendo el curso del río hondo de Tepozotlán, de oriente a poniente, en cuatro tramos; de 34.00 Mts. 30.00 Mts. 90.00 Mts. y 154.85 Mts. con zona Federal del río hondo de Tepozotlán, al ORIENTE; en una línea quebrada de tres tramos, de norte a sur, en v 22.00 Mts. 30.00 Mts. y 60.00 con el lote número nueve, camino a Santa María de por medio al PONIENTE en dos tramos de 20.00 Mts. con lote número catorce y en 25.00 Mts. con el mismo lote catorce superficie de 6,809.00 Metros Cuadrados, embargados en este juicio y anunciados mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro del nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, convocándose a postores para que se presenten a la Primera Almoneda de remate que se llevará a cabo el día Veintisiete de Abril a las Once Horas del año en curso, haciéndole saber que servirá de base como postura legal la cantidad de (CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS TREINTA Y DOS CENTAVOS), que constituyen las dos terceras partes de la cantidad de (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS) que es el precio fijado como total de los inmuebles embargados en este juicio, debiéndose llamar para tal efecto. NOTIFIQUESE.— Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento, que actúa con C. Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica. 1573.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 195/82, FELIPE LARA FLORES, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno propiedad particular "La Era", ubicado Huehucaco, México, mide y linda: NORTE, 45.00 Mts. con calle Baja California Norte; ORIENTE, 261.00 Mts. con Hermelinda Galicia Vda. de Lara; SUR, 58.40 Mts. con Río; PONIENTE, 219.80 Mts. con Hermelinda Galicia Vda. de Lara, superficie de 11,141.95 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica. 1593.—6, 10 y 13 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VICENTE VELAZQUEZ ALVAREZ, Exp. 95/982, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de tres fracciones de terreno ubicadas en la Sábana de San Jerónimo, del Municipio de Villa de Allende, de éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que miden y lindan: PRIMERA FRACCION; NORTE 240.00 metros con Florencio Becerril Recillas y Ramiro Velázquez; SUR 259.70 metros con Florencio Becerril Recillas; ORIENTE 87.00 metros con Florencio Becerril Recillas; PONIENTE 146.00 metros con Florencio Becerril Recillas. SEGUNDA FRACCION; NORTE 107.50 metros con Luis Estévez; SUR 111.50 metros con Florencio Becerril Recillas; ORIENTE 210.00 metros con Florencio Becerril Recillas; PONIENTE 193.80 metros con Ernestina Becerril Recillas. TERCERA FRACCION; NORTE, 124.00 metros con Rodolfo Fabila Mercado; SUR 175.00 metros con Florencio Becerril Recillas; 460.00 metros con Andrés Becerril Recillas. PONIENTE 412.00 metros con Zanja de agua que conduce a la Laguna de la Sábana del Rosario.

Para su publicación por tres veces tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín.** Rúbrica.

1619.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1016/981, LUIS DUARTE ACOSTA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de González Arata Número 610 de esta ciudad; mide y linda al NORTE: 17.21 Mts. Luis Duarte; SUR: 19.30 metros Raymundo Romero.- ORIENTE: 6.11 Mts. Luis Duarte.- PONIENTE: 6.55 Mts. colindando con Avenida de los Maestros, antes Río Verdiguél.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Doy fe.—Toluca, México, a cuatro de septiembre de 1981.—C. Secretario, **P.J. Silverio Angel Sánchez C.**—Rúbrica.

1580.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FIDEL CONTRERAS ESQUIVEL, promueve diligencias información dominio, para justificar su propiedad y posesión terreno "La Soledad", ubicado rancharía Encinillas, Municipio San Felipe del Progreso, con superficie 8-95-90 Hts., mide y linda: ORIENTE: 175.00 metros, con Octavio González Juárez.- NORTE 228.30 metros, con Anastasio Contreras Esquivel; quiebra al PONIENTE 200.00 metros, otra al NORTE, 421.00 metros, en estos puntos con Fidel Contreras; otro punto al PONIENTE 140.00 metros, con Fidel Contreras; y al SUR, cerrando su perímetro 684.00 metros, con Celestino Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo editanse Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., marzo 31 de 1982.—Doy fe, C. Secretario del Juzgado, **Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia,** Rúbrica.

1581.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 316/1982.—FELIPA DE JESUS REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Lorenzo Cuautenco, Municipio de Amuloyca de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 74.50 metros con camino que conduce a Amuloyca de Juárez.- SUR, 74.50 metros con Epifania Trinidad N., ORIENTE, 45.50 metros con la señora Concepción Adelaido Valdez, PONIENTE, 34.00 metros con la señora Argela Trinidad con una superficie aproximada de 2,960.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1583.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANINGO

EDICTO

SERGIO OSORIO HERNANDEZ, en exp. No. 195/982, promueve diligencias de Información de Dominio respecto terreno de labor ubicado en el paraje "Techmatinali" del poblado de San Nicolás Coatepec, Méx., que mide y linda: Al Norte 32 mts. con Av. 21 de marzo; Al Sur, 32 mts. con camino vecinal; Al Oriente 20.24 metros con Lorenzo García Gaytán y Al Poniente 30.28 metros con Ernesto Gracia Gaytán. Admitida la promoción, se ordenó su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, a 31 de marzo de 1982.—DOY FE.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.** Rúbrica.

1620.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 210/82, JUAN PEÑA VALVERDE promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum respecto terreno sin denominación especial, ubicado en Chimalpa, Municipio, Chalco, México, con superficie 985.00 M2, y siguientes medidas y colindancias: NORTE, 25.40 Mts., con Sotero Castro; SUR, 26.00 Mts., con calle Allende, ORIENTE, 23.08 Mts., con Miguel Ríos; PONIENTE, 22.65 Mts., con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Rumbo", editan Toluca, México, expedido en Chalco México a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1590.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 221/82, JULIA AGUILAR TABLEROS, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno "Tlapancalco", ubicado Zentlaipán, México, que mide y linda: NORTE, 21.00 Mts. con Catarino Aguilar; SUR, 21.00 Mts. con calle Progreso; ORIENTE: 150.00 Mts. con Dolores Galicia, antes con Natividad Galicia; PONIENTE, 150.00 Mts. con Silverio Guzmán. Superficie de 3,350.00 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1591.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 193/82, JUAN DANIEL ROLDAN ROSAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "Verutenco", ubicado Chimalhuacán, Municipio, Ozumba, México, con superficie 943.00 M2, y siguientes medidas y colindancias: NORTE, 27.60 Mts. con Trinidad Rojas; SUR, 19.10 Mts. con camino; ORIENTE, 40.40 Mts. con Maurilio Amador; PONIENTE, 40.40 Mts. con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Rumbo", editan Toluca México, Expedido en Chalco, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1592.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NOEL FIERRO LOZANO, promueve bajo expediente 348/82, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "LA PIEDRA", ubicado en el Barrio de San Miguel Cañadas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito Judicial de Cuautitlán México, que mide y linda:

AL NORTE 71.00 metros con Policarpo Quijada; AL SUR 110.00 metros con Tomás Reyes AL ORIENTE 54.00 metros con Odilón Vázquez, teniendo una superficie de 2,970.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 31 días de marzo de 1982. DOY FE.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1623.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIO FLORES GALVAN, promueve bajo el Exp. Núm. 337/82, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SOLAR TLALPANATLANCO ubicado en el barrio de Tlalpanatlaco, Municipio de Coyotepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 64.07 Mts. con Celia Ortega de Velázquez, al SUR 58.07 Mts. con Calle Atenco, al ORIENTE: 14.95 Mts. con Felipe Galván, AL PONIENTE: 16.45 Mts. con Calle Mariano Pantaleón con superficie aproximada de 958.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se expide a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe, C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1575.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUEL CLEMENTE PICHARDO, en el Exp. No. 172/982, promueve diligencias de información de Dominio, respecto a la fracción de terreno y cuastluch de tabique ligero, ubicado en Santiago Tilapa, Mpo. Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: NORTE.- 30.00 mts. con Mariano Romero Pineda y Tomas Fonseca Pineda; al SUR.- 20.00 mts. con José Castañeda Verga; al ORIENTE.- 10.00 mts. con Cecilia Mendoza P y PONIENTE. en tres líneas, una de 5.00 m's. con calle constitución, otra de 10.00 mts. co y la ultima de 5.00 mts. estas últimas con Isidra Clemente Leonardo.

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación por medio de edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación del Edo por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer a quien se crea igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1644.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LUIS GONZALEZ LOBO Y RAFAEL GAYTAN GARCIA, en el Exped. No. 186/982, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado "Arcas del Cerro", de la población de Santiago Tilapa, Mpo. de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: NORTE.- 27.90 mts. con Francisco Sotres; SUR.- 25.10 mts. con carretera de terracería; ORIENTE.- 117.50 mts. con Pedro Leonardo PONIENTE.- 133.50 mts. con Sucesión de Aurelio Mendoza se admitió la solicitud, ordenándose su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer saber a quienes se crean con algun derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a treinta y de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1645.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS PACHECO MORAYTA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio sin nombre ubicado en San Vicente Chicoloapan, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 50.00 metros con Leidi Violeta Alonso Worbis; AL SUR: 60.15 metros con

Manuel García Téllez; AL ORIENTE 15.00 metros con Manuel García Téllez; AL PONIENTE 15.00 metros con Zona Federal de la vía del Ferrocarril México-Tezcoco-Veracruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1610.—6, 10 y 13 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. VICENTA GOMORA GONZALEZ DE GALVAN promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 282/982 respecto de un terreno ubicado en la Delegación de San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez; NORTE 26.00 metros con la promovente; SUR 38.70 metros con Enrique de Jesús; ORIENTE 24.00 metros con Isabel Sánchez y AL PONIENTE en dos líneas, la Primera 10.00 metros con camino, la Segunda 31.40 metros con carretera con superficie de 1006.20 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 30 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1613.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 326/1982.—GUILLERMO FIANO GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 22.10 metros con la calle de Chihuahua, s/n AL SUR 22.10 metros colinda con Nabor Nava Sánchez; AL ORIENTE 72.20 metros con el señor Pedro Bernal G., José Fuentes, Pedro Escandón y Román Escandón AL PONIENTE 72.20 metros con Angela Martínez, con una superficie aproximada de 1,585.60 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días de marzo de 1982.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1617.—6, 10 y 13 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFREDO ROSSANO ROSSANO promueve Información de Dominio Exp. No. 312/82 de un predio ubicado en la Ave. Benito Juárez del poblado de Coatlán Municipio de Metepec, Méx.-NORTE 33.37 Mts. con Trinidad Sánchez Becerril y Cirilo Carmoza; SUR 32.12 Mts. con el Ing. Oscar H. Padilla Moruz; ORIENTE 44.00 Mts. con Miguel Enriquez López y Manuel Enriquez Díaz y el PONIENTE 39.70 Mts. con la Ave. Ranito Juárez con superficie de 1,370.16 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1579.—6, 10 y 13 abril.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 175/82, respecto de un inmueble denominado "Kahue" ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 85.20 metros, con Rufugio Torres y José B. García; al SUR 78.80 metros, con el comprador; al ORIENTE 45.40 metros, con José B. García; y al PONIENTE, -- 47.30 metros con el comprador, con una superficie total de 3772 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. -- Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1637.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JESUS JUAREZ CASTILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado en la esquina que forman las Calles de Industria y La Paz número 13 del Municipio de los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 498.20 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.90 Mts., con María del Carmen y Efraim Sánchez; AL SUR 20.60 Mts., con Calle La Paz; AL ORIENTE 29.27 Mts., con propiedad de Florencia Carrasco y AL PONIENTE 29.35 Mts., con Calle Industrial.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Texcoco, México, Dado en Texcoco, Estado de México a los veintena días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1526.—10, 13 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp 1384/81, Inmatriculación, promovida por TOMAS TAPIA YESCAS para acreditar la posesión de un terreno denominado "San Sebastián", ubicado en Chalco, México, que mide y linda NORTE 15.00 mts. con calle de Libertad; SUR, 15.00 mts. con Eduardo Xiquet; el ORIENTE 33.10 mts. con calle de palma y el PONIENTE 33.10 con Ignacio Carmona y Raúl Cortés Guzmán.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México; Dado en la ciudad de Chalco, México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Rúbrica.

1530.—10, 13 y 24 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JUAN BOSCO HERNANDEZ CERRO promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 304/82 de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Barón del Cáñon perteneciente al Municipio de Zinacantan, Méx.- NORTE 27.00 Mts. con Pedro García actualmente con Silvestre Carillo; SUR 20.00 Mts. con Barranca y con Pedro Tala actualmente con Barranca y Enrique Camp; ORIENTE 19.00 Mts. con Barranca y con Efraim Carillo; y al PONIENTE 135.50 Mts. con Pedro Camp, hoy con Armando

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México; Dado en Toluca, México a los veintena días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme C. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1637.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 174/82, respecto de un inmueble ubicado en Gaseoducto s/n San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 46.40 Mts., con Avelino Morales; al SUR 38.60 Mts., con el comprador; al ORIENTE 52.00 Mts., con S. Encarnación García; al PONIENTE 53.30 Mts., con el comprador, con una superficie total de 2,237 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. -- Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1633.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam en el expediente número 176/82, respecto de un inmueble ubicado en Gaseoducto s/n San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al NORTE 52.70 Mts., con Calle; al SUR 51.60 Mts., con S. Pedro Reyes; al ORIENTE 43.00 Mts., con Avelino Morales; al PONIENTE 33.50 Mts., con Panteón, con una superficie de 125 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. -- Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1634.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

JAIME RAMIREZ DIAZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 325/82, sobre un terreno ubicado en Venta de Carpio, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y que tiene una superficie de 2,053.35 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.56 mts. con Camino Vecinal (Felipe Pineda); al SUR 21.00 mts. con Camino Vecinal o (calle Veracruz); al ORIENTE 95.04 mts. con Carlos Reyes; y al PONIENTE 106.45 mts. con Bernardo Soriano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1635.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

FRANCISCA GONZALEZ FRAGOSO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 327/82, Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en San Gabriel Ecatepec estado de México con una superficie de 6,872.45 M2. y al NORTE 19.78 mts. con Antonio Ríos Martínez; al SUR 93.00 13.09 y 19.73 mts. con área quebrada que pertenece al Distrito Judicial de Manuel Ríos Martínez; al ORIENTE 16.65 y 19.73 mts. en dos tramos y lindas con propiedad de la señora Irene González y el otro con propiedad del señor Anuro Hernández Rodríguez.

(Pasa a la siguiente página)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1635.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 30/82.

SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO CARRILLO PEREZ,

YOLANDA DOMINGUEZ JIMENEZ, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 146 de la colonia Tamaulipas Sec, el Palmar, de esta ciudad, mide y linda, al NORTE, en dieciséis mts. con Calle Aihali; al SUR, en diecisiete mts. con lote dos; al ORIENTE, en ocho mts con lote veintiseis y al PONIENTE, en ocho mts. con Av. Crisantema, con una superficie aprox. de ciento treinta y seis mts. cuadrados, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1562.—3, 13 y 22 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 56/82

Segunda Secretaría

JOSE MARTINEZ FRANCO.

IRMA ZARATE MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 58 super 23 del Grupo "B", Colonia Agua Azul, de esta ciudad, mide y linda, al NORTE, en dieciséis metros ochenta y dos centímetros con calle; al SUR, dieciséis metros ochenta y dos centímetros con lote dos; al ORIENTE, en nueve metros con lote veintiseis y al PONIENTE, nueve mts. con calle, con una superficie aproximada de ciento cincuenta y un mts. treinta y ocho centímetros cuadrados, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1563.—3, 13 y 22 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 981/981.

Primera Secretaría.

FRANCISCO SUAREZ LOZANO.

MARIA BECERRIL DE GOMEZ le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 108 de la Col. José Vicente Villada, que mide y linda al NORTE 21.50 Metros, con lote 29, AL SUR, 21.50 Metros, con lote 27 AL ORIENTE 10.00 Metros, con Lote 3, AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, aper-

cibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1564.—3, 13 y 22 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 29/982.

Primera Secretaría.

MIGUEL GARCIA TORRES.

RODOLFO SANCHEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno No. 9 de la Manzana letra "U" de la Colonia Cd. Lago, de esta Cd. que mide y linda al NORESTE 16.12 Mts. con lote Uno, AL SURESTE 16.12 Mts. con lote 7 y 8, al NOROESTE 12.40 Mts. con calle Ladoga, y al SURESTE 12.40 Mts. con lote dos y tres, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 16 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1565.—3, 13 y 22 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 957/981.

Primera Secretaría.

JOEL CABALLERO JULIAN.

FELICIANO DE JESUS RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. promovido por Feliciano de Jesús Rodríguez, en contra de Joel Caballero Julián, el lote de terreno número 27 de la manzana 67 de la Col. Ampl. Vicente Villada 43, de esta Cd. que mide y linda al NORTE 17.20 Mts. con lote 26 al SUR, 17.20 Mts. con lote 28, al ORIENTE 9.90 Mts. con calle Roma, al PONIENTE 9.00 Mts. con lote 2, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a veintidós de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Srio. de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1566.—3, 13 y 22 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

NORBERTO ALDANA ORTEGA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, y bajo el expediente número 328/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un predio ubicado en Vicente Villada Oriente, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que tiene una superficie de 4,129.00 M2, y al NORTE 107.00 mts. con Telceloro Montes de O. al SUR 91.80 mts. con Mar Concepción Fragoso al ORIENTE 44.50 mts. con Barranca y al PONIENTE 39.40 mts. con Murillo Ortega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1638.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISABEL ROJAS DE BECERRIL.

Que en el expediente marcado con el número 104/982 relativo a Juicio de Divorcio Necesario promovido por RAFAEL BECERRIL HERNÁNDEZ y en contra de ISABEL ROJAS DE BECERRIL, este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma México, dictó el siguiente auto:

ACUERDO.—Lerma México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—A sus autos el escrito de cuenta y anexas que se acompañan al mismo se tiene por presentado a Rafael Becerril Núñez demandando por su propio derecho en la vía ordinaria Civil y en ejercicio de la acción de estado civil que le compete de la señora Isabel Rojas de Becerril el Divorcio Necesario fundado en la causal establecida por el artículo 253 fracciones IX y XIII del Código Civil Vigente en el Estado de México, con el objeto de obtener la disolución del vínculo matrimonial que los uno y demás consideración que se hace, en el escrito de cuenta. REGISTRESE.—Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 580, 581, 589, 594 y relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se admite la demanda en la vía y forma propuestas, y apareciendo de dicho escrito de cuenta de que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en la dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el estado, suplióse a dicha demandada señora Isabel Rojas de Becerril por medio de edictos los cuales deberán de publicarse en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca México, por Tres Veces Consecutivas de Ocho en Ocho Días, haciéndoselo saber a la demandada que tiene un término de Treinta Días contados desde el día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda o a oponerse a la misma, haciéndoselo constar que las copias simples de la demanda queirán a su disposición en la secretaría de este juzgado y que deberá de señalar domicilio en esta ciudad de Lerma México para oír y recibir toda clase de notificaciones o de lo contrario las subsecuentes se le harán por medio de los estrados de este juzgado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México y se tiene por señalados los estrados de este juzgado para oír y recibir toda clase de notificaciones en esta ciudad por parte del promovente y por autorizados para ese efecto al profesionista que se menciona en el mismo. NOTIFIQUESE.—C. Juan C. Secretario.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.—Lerma, México, a 19 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1399.—25 marzo, 3 y 13 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARCELINO SALAZAR MONDRAGON.

P R E S E N T E .

CRISTINA AGUILAR DE NÚÑEZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión Exp. No. 1374/981. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente respecto de un terreno ubicado en la calle de Prolongación de Nitepec, S/N, en la Col. Sánchez Barrio de San Miguel Apinahuaco de esta Ciudad y sus medidas y colindancias son: NORTE: 28.3 Mts. con Arq. Angel Polo Basurto; SUR: 30.90 Mts. con la Profr. Angélica Díaz Peñalosa; PONIENTE: 9.30 Mts. con Cerrada de Caparoso y AL ORIENTE: 9.40 Mts. con Prolongación de Nitepec, con superficie de 266.33 M², que se publicará en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las Copias de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de Marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1547.—3, 13 y 22 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PEDRO DE LA ROSA MELIA, en el Exp. Núm. 158/82, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapión de lote de terreno número 15 de la manzana 71, localizado en la calle 11 de la Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 14; al SUR: En 21.50 metros con calle Séptima Avenida; al ORIENTE: En 10.00 metros con calle 11; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 16 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Autos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1392.—25 marzo, 3 y 13 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CINOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GREGORIA ESPEJEL LOPEZ, en el Exp. Núm. 136/82, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 91 de la Colonia General Vicente Villada que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metro con calle Tampara; al SUR: 21.50 metros con lote 2; al ORIENTE: 10.00 metros con calle Malinche; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 30 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Autos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1393.—25 marzo, 3 y 13 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUVENCIO FLORES HERNANDEZ, promueve Información de dominio, sobre un terreno que se ubica en San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL ORIENTE: 216.00 Mts., con carretera que conduce de San Martín Obispo a San Antonio de la Laguna; al NORTE: 32.30 Mts. con Enriqueta Hernandez; al PONIENTE: en 3 líneas la 1a. en 111.00 Mts., la 2a. en 34.00 Mts., con el Sr. Efraim Arzate y la 3a. en 75.00 Mts., el Río de San Antonio de la Laguna; al SUR: en 2 líneas la 1a. en 25.00 Mts., el Ojo de Agua y la 2a. en 42.20 Mts., con la propiedad del Sr. Arnulfo Flores Hernández.

El C. Juez admitió la promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derecho a deducirlo en términos de Ley, dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los veinte y un días del mes de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1628.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 155/82 ELIZABETH ZAGAL TORRES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Atotonilco, S. de R. L. de Tenancingo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE 22.00 con calle; AL SUR 23.00 con Irma González Arroyo; AL ORIENTE 23.50 con Mendieta Gaytán; AL PONIENTE 30.00 con José González Torres. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1700.—13, 17 y 20 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 411/82
PRIMERA SECRETARIA

ERNESTO GONZALEZ DUANA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno rústico de común repartimiento denominado "MIMILA", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 95.10 metros con Ma. Guadalupe García, AL SUR 82.00 metros con Gabriela Ledezma; AL ORIENTE 89.35 metros con Ejido de Ixtapan; AL PONIENTE 87.00 metros con Daniel García; con una superficie aproximada de 7,807.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 31 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1701.—13, 24 abril y 6 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1378/81
SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL GARCIA GARCIA.

MARGARITA BENAVIDES HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 20, manzana 8, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 19; SUR, 20.00 mts. con lote 21; ORIENTE 10.00 mts. con lote 43; PONIENTE, 10.00 metros, con calle 12; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1702.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE la INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 320/81
SEGUNDA SECRETARIA

PANFILO SOTO CHAVEZ.

OFELIA MENDEZ DE ROMERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre USUCAPION, del lote 36 manzana 38 Col. Loma Bonita de esta ciudad, mide y linda; NORTE 20.00 metros con lote 35; SUR, 20.00 metros con lote 37; OTE, 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez y PONIENTE 10.00 metros con lote 16. Haciendosele saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de marzo de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1703.—13, 22 abril y 1o. mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

YOLANDA ARACELI SALDAÑA GARCIA:

SERGIO ABELARDO CERDIO MENDOZA, en el expediente número 1400/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días de febrero de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica.

1704.—13, 22 abril y 1o. mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 120/82 AMADEO ESPINOZA ESQUIVEL promueve Información de Dominio de un terreno con construcción, ubicado en San Buenaventura, Méx., el cual consta de tres bardas de piedra de tres metros de alto aproximadamente, que mide y linda: NORTE 35.00 metros con Eustolio Romero y Encarnación Miranda; SUR 35.70 metros con Roberto Morales Zamudio y Gildardo Rodea; ORIENTE 41.00 metros con Emilio Mendoza e Isabel Mulhía; PONIENTE 41.70 metros con calle Morales.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho al inmueble comparezcan a reclamarlo. Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica

1705.—13, 17 y 20 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE la INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 98/82
SEGUNDA SECRETARIA

JUDITH INFANTE SOTO.

FERNANDO MENDIOLA RIOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, haciendosele saber a la demandada que deberá apersonarse en éste H. Juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 12 de marzo de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1706.—13, 22 abril y 1o. mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

SALOMON HURTADO FSCUTIA, en el expediente número 182/82, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 18 de la manzana 130 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros

con lote 17; AL SUR en 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle Riva Palacio; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1707.—13, 22 abril y 1o. mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE VARGAS HERNANDEZ:

IRENE RAZO DE SANCHEZ, en el expediente número 81/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 47, manzana 70, de la Colonia Evolución Super 24, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con lote 46; AL SUR 16.82 metros con lote 48; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1708.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

SOCORRO MARTINEZ FRANCO, en el expediente número 73/82, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 23, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con Avenida 1; AL SUR 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 5; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 30; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1709.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

ROSALINO MORALES GONZALEZ, en el expediente número 91/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 92, de la Colonia Evolución Poniente, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 7; AL SUR 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Capuchinos, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1710. 13, 22 abril y 1o. mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN:

LUCINO ESPINOZA GARCIA, en el expediente número 183/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 152 de la Colonia El Sol ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 5; AL SUR 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 13, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1711.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL DELGADO HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 1610/81, relativo al juicio ordinario civil sobre USUCAPION, promovido por Sacramento Uribe Romero, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que de contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los 26 días de febrero de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1712. 13, 22 Abril y 1o. mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL DELGADO HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 1608/81, relativo al juicio ordinario civil USUCAPION, promovido por Magdalena Zúñiga García, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los 26 días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1713.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

ENRIQUETA OLEA VDA. DE ALFARO, en el expediente número 181/82, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 89, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 9; AL SUR 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Tacuba; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1714.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DONATO CRUZ GONZALEZ VELAZCO.

ABEL CRUZ OSORTO, en el expediente número 1675/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 92 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 48; AL SUR 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 12; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 24; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1715.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, SOCIEDAD ANONIMA INOCENCIO TRUJILLO BRITO, en el expediente número 1774/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 49, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda Al Norte 20.00 metros con lote 2; Al Sur 20.00 metros con lote 4; Al Oriente 10.00 metros con lote 21 y Al Poniente 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo con una superficie de 200.00 M2. Ignorándose el domicilio se le em-

plaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1716.—13, 22 abril y 1o. Mayo

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOY PONCE MELO.

LAURO MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 37/982, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote número 18 de la manzana 44 de la Colonia AURORA, en Ciudad Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE 17.00 metros con lote 17; AL SUR 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 44. AL PONIENTE 9.00 metros con calle; teniendo una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 4 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1717.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS MENDOZA ZEPEDA.

ROGELIO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 1665/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 42, manzana 37, de la Colonia Agua Azul Grupo A super 4, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: Al Norte 17.00 metros con lote 41; Al Sur 17.00 metros con lote 43; Al Oriente 9.00 metros con Avenida Jorge Luke Loyola; y Al Poniente 9.00 metros con lote 17; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1718.—13, 22 abril y 1o. mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LEODEGARIO FRIAS Y SUSANA FRIAS RIOS, en el expediente número 202/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 22, de la manzana 60, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 21; AL SUR 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 15; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 29; Con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1719.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

FAUSTO LOPEZ MENDOZA, en el expediente número 203/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 2, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de ésta ciudad que mide linda; **AL NORTE** 10.00 metros con calle Aviación Civil; **AL SUR** 10.00 metros con lote 56; **AL ORIENTE** 20.00 metros con lote 3; **AL PONIENTE** 20.00 metros con lote 1; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1720.—13, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 257/982.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA BAZE, S. A.

LEONARDO JIMENEZ RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 16 manzana 58 de la Col. Evolución Super 43 de ésta Ciudad que mide y linda, **AL NORTE** 16.82 metros con lote 15; **AL SUR** 16.82 metros con lote 17; **AL ORIENTE** 9.00 metros con lote 41; **AL PONIENTE** 9.00 metros con Calle Mexicaltzingo. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado. Cd. Nezahuacóyotl, Méx. a 5 de abril de 1982.—**DOY FE.**—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1721.—13, 22 y 1o. mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ELIAS CRUZ GARCIA, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predios ubicados San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito a continuación se describen; Primera Fracción: Norte nueve líneas 13.40; 4.30; 4.00; 2.30; 19.80; 8.00 1.00; 17.00 y 37.00 metros Alfonso Zúñiga Cuevas; Sur ocho líneas 21.80; 50.00; 50.00; 35.00; 27.50; 22.50; 14.10 y 13.10 metros Antonio Mendoza Cruz; Oriente cinco líneas 25.00; 50.00; 15.75; 57.00 y 10.75 metros Francisco Cruz y J. Jesús Cruz; Poniente ocho líneas 50.00; 18.30; 23.30; 11.30; 13.20 21.80; 7.25 y 77.45 metros Tomás Quintanar, Modesto Cuevas y Hugo y Enrique Cuevas. Segundo Terreno: Norte 46.50 metros Arturo Monroy; Sur cuatro líneas 30.00; 21.00; 35.00 y 34.50 metros Leopoldo Ramírez y Arroyo; Oriente tres líneas 79.50; 55.00 y 51.00 metros Roberto Cruz; Poniente siete líneas 36.50; 35.00; 15.00; 18.00; 12.00; 10.00; 13.00 metros Camino Vecinal.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 1o. de 1982.—**Doy fe.**—El Secretario del Juzgado, **P.D. José Antonio García Castillo.**—Rúbrica.

1723.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

VICTOR ROCHA GARCIACANO, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Cabeza Municipal de Chapa de Mota, este Distrito, superficie 12,672 metros cuadrados, mide: Norte 75.00 metros Heladio García Franco; Sur tres líneas 68.00 metros, noventa y nueve metros y 42.00 metros Elia García Martínez, Rogelio Escobar Miranda y una Barranca; Oriente 124.00 metros Emeterio Hernández García y Poniente tres líneas 75.00 metros 132.00 metros y 146.00 metros Gustavo Sandoval Lugo y Rogelio Escobar Miranda; págase contribuciones nombres Heladio García Franco y Leopoldo García Franco, cuentas 3662 R y 2840 R.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 1o. de 1982.—**Doy fe.**—El Secretario del Juzgado, **P.D. José Antonio García Castillo.**—Rúbrica.

1724.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ENRIQUE PAEZ NERI, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Jerónimo Zapaxco, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, Superficie 23,128 metros cuadrados, mide Norte 178.20 metros Barranca de Xhote; Sur 200.80 metros Rancho La Angora; Oriente 136.20 metros Antonio Carrillo y Poniente 179.00 metros mismo vendedor. Páganse contribuciones nombre Agustín Cornejo Torres.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 1o. de 1982.—**Doy fe.**—El Secretario del Juzgado, **P.D. José Antonio García Castillo.**—Rúbrica.

1725.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAUL AUGUSTO LECHUGA TEJEDA, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Miguel de la Victoria este Municipio y Distrito, superficie 1-58-58 hectáreas, mide: Norte 173.00 metros Arroyo; Sur 105.00 metros callejón; Oriente 172.00 metros Margarita de Jesús; Poniente 182.00 metros callejón. Páganse contribuciones nombre promote.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 1o. de 1982.—**Doy fe.**—El Secretario del Juzgado, **P.D. José Antonio García Castillo.**—Rúbrica.

1726.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

NARCISO LUCAS PEREZ promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado en El Rosal este Municipio y Distrito, denominado El Lindero o El Zauz, superficie 1-68-02 Hs. Mide Norte 250.00 metros Ma. del Consuelo Hernández; Sur 211.00 metros Ejido del Rosal; Oriente 58.00 metros Magdalena González Reyes y Poniente 85.00 metros Agustín Cadena y Alejandro Galván, págase contribuciones nombre María Guadalupe Pérez Bueno.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 1o. de 1982.—**Doy fe.**—El Secretario del Juzgado, **P.D. José Antonio García Castillo.**—Rúbrica.

1727.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUSTO CORDERO MARTINEZ, promovió este Juzgado, información Ad-perpétuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predios, ubicados Palos Altos, Municipio Soyaniquilpan, este Distrito, que forman unidad que que se describen: primer terreno mide Nte. 112.00 camino Nal. Sur siete líneas quebradas: 57.00, 43.00, 20.00 7.00, 14.00, 13.00 y 50 metros Terrenos de la Escuela y J. Jesús Miranda; Oriente tres líneas quebradas: 36.00, 36.50 y 140.00 metros J. Jesús Miranda y Camino Nacional y Poniente 75.00 metros callejón. Superficie..... 1-58-13 hectáreas. - Segundo Terreno: Norte dos líneas quebradas, 48.30 y 7.00 metros J. Jesús Miranda; SUR dos líneas 79.40 y 73.00 metros Hdefonso Martínez B. Oriente cuatro líneas quebradas 75.00 8.00 40.00 y 72.00 metros Esteban Martínez y Poniente 196.00 metros J. Jesús Miranda y primer terreno, Superficie 1-58-13 hectáreas. Páganse contribuciones nombre promovente, cuenta 1508 R.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y EL RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1728.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALFREDO ANDRADE GOMEZ, promovió este Juzgado información Ad-perpétuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calle Insurgentes, Aculco, Distrito de Jilotepec, México, superficie 1,343.32 metros cuadrados. mide: Norte 62.25 metros Rodolfo Gallegos; Sur tres líneas 15.05 metros 15.63 metros y 12.12 metros Donaciano Alcántara Mondragón, Agustín Osornio Padilla y Anselmo Alcántara Sánchez; Oriente 29.70 metros Avenida Insurgentes Poniente tres líneas 18.10 metros 8.00 metros y 7.26 metros Agustín Osornio Padilla y Anselmo Alcántara Sánchez. Páganse contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y EL RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1729.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE ANDRADE MUCIÑO, promovió este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calle Insurgentes e Hidalgo, Cabecera Municipal Aculco, este Distrito, Superficie 1,274.00 metros cuadrados mide: Norte 22.71 metros calle Hidalgo; Sur 20.71 metros Fermín Terreros; Oriente 56.74 metros Fermín Terreros y Poniente 61.20 metros calle Insurgentes, páganse contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y EL RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1730.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN PAREDES DE JAIME, promovió este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Cuarta Manzana Villa del Carbón, este Distrito, Superfi-

cie 3,593.85 metros cuadrados, mide: Norte 51.86 metros Norberto Meléndez; Sur 63.17 metros, Línea Quebrada Zacarías Barrera y Calle Hidalgo; Oriente 53.40 metros Juan Paredes y Poniente 71.55 metros Callejón. Páganse contribuciones nombre Leonardo Paredes.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y EL RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1731.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 183/82 MANUEL SANCHEZ PEREZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la rancharía de alta de laja Azul, municipio de Coatepec Harinas Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE en dos líneas 60.00 con David López y 29.00 con Alfonso Arizmendi SUR 102.60 con Arnulfo Figueroa ORIENTE 71.80 con Alfonso Arizmendi PONIENTE en dos líneas 50.60 con Manuel Sánchez y 40.30 con camino real.

El C. Juez dio entrada a la presente diligencia y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 10. de Abril de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1732.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 182/82 J. TRINIDAD MENDEZ NAVA. — Promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en Coatepec Harinas perteneciente al Distrito de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 31.55 con Josefa Hernández Nava SUR 31.55 con calle Zaragoza ORIENTE 28.50 con Amalia Nava Vda. de Lagunas PONIENTE 28.50 con callejón del atrio.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 10. de Abril de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1733.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Emplazamiento: LILIA RODRIGUEZ DE OLVERA.

En el expediente marcado con el número 428/82, Juicio Divorcio Necesario promovido por OLVERA CHAVEZ RODOLFO en su contra como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones a que se refiere. En virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, por medio del presente emplácese a la señora LILIA RODRIGUEZ DE OLVERA, a fin de que dentro del término de 30 días concedidos a partir del día siguiente de la última publicación del Edicto, concurra a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno del Estado y en los Estrados del Juzgado, escrito a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos C. Secretario del Juzgado, C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1734.—13, 22 abril y 10. mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 111/82, El C. FRANCISCO JIMENEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Loma Larga, del pueblo de Santa María Cuevas, de este Distrito, mide y linda: NORTE: 45.20 Mts., con Camerino Hernández; SUR: 60.70 Mts., con Primitivo Godínez; ORIENTE: 37.90 Mts., con Pablo Donis; PONIENTE: 51.60 Mts., con Camino al panteón. Con superficie de 2,369.50 M²

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 26 de marzo de 1982.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1606—6, 10 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 33/8731/82, AURORA GONZALEZ CARMONA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda NORTE 18.00 metros con calle Zinantecatli; SUR 18.00 metros con Efrén Gómez; ORIENTE 29.25 metros con Efrén Gómez PONIENTE 29.25 metros con Herminio González Vilchis.

SUPERFICIE: 526.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Tenango de Arista, Méx., a 27 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1618.—6, 10 y 13 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 3651/982, CRESCENCIO SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, México mide y linda: NORTE: 67.00 metros con un lote de San Juan; SUR 132.50 metros linda con camino que conduce al Pedregal; ORIENTE 196.00 metros linda con un arroyo; PONIENTE 176.00 metros linda con predio de Espiridión Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de abril de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1699.—13, 17 y 20 abril.

DELTA CORPORACION S. A. DE C. V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de DELTA CORPORACION S.A. DE C.V., a la Asamblea General que tendrá verificativo en el domicilio social, calle No. 7 letra "A", en el Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el día 30 de abril de 1982 a las 18:00 horas y que se registrá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación de Acta de la Asamblea Anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1981.
- 5.—Informe del Comisario, proyecto de aplicación de resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 28 de Marzo de 1982.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
LUIS SALGADO BARRIOS.—Rúbrica.
 PRESIDENTE.

1722.—13, 17 y 20 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 30**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago del conocimiento público, que por escritura número 14,975 volumen 487 de fecha 18 de enero de 1982, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR SAVI PETERLE, en la que, el señor JOSE CARLOS SAVI HIRIART, en su carácter de Heredero, aceptó la herencia y el cargo de Albacea que le fué conferido, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, manifestando que va a proceder a la elaboración del inventario del Acervo Hereditario.

Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 26 de marzo de 1982.—C. Notario Público Número Treinta, Lic. Salomón Vázquez Varela.—Rúbrica.

1582.—6 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERASMO NAVA AVILA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Felipe Talmimilolpan, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Tres Líneas, una de 11.73 metros, otra de 16.00 metros y la otra de 50.50 metros con Barranca Chiquita, AL SUR: 80.00 metros con camino de Amimialco, AL ORIENTE 161 40 metros con Porfiria Galicia, Trinidad Chávez, Pedro Mejía Olivar, Concepción "N". AL PONIENTE: 21 50 metros con camino a Amimialco. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad.—Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1641.—8, 13 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GENARO GARCIA PERDOMO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Talmimilolpan, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dos Líneas, una de 15.00 metros con propiedad del señor Samuel Reza Bernal, otra de 113 metros con propiedad del señor Joaquín Vargas y Alejo Robles; AL SUR: 128.09 metros con propiedad del señor Félix Mejía; AL ORIENTE: 69.00 metros con propiedad del señor Genaro García Perdomo; AL PONIENTE en dos líneas, una de 27.00 metros con propiedad del señor Samuel Reza Bernal, y la otra de 42.80 metros con propiedad del señor Félix Mejía. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1626.—8, 13 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO PERDOMO LAGUNAS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Felipe Talmimilolpan, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 144.50 metros con propiedad del señor Teofilo García Chávez, AL SUR: 144.50 metros con Arnulfo Martínez F., AL ORIENTE: 74.00 metros con propiedad del señor Fidel García Colín, AL PONIENTE 74.00 metros con propiedad de Sixto Durán, con una superficie aproximada de 10,693.99 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 1o. de abril de 1982.—Doy fe. El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1627.—8, 13 y 15 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. TRES

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 4577 otorgada ante mí el día 20 de marzo del año en curso, se radicaron los Juicios Sucesorios acumulados Testamentario e Intestamentario a bienes de la señora LUZ MARIA BUENROSTRO VIUDA DE ALBARRAN e Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO ALBARRAN REYES; el señor JOSUE ALBARRAN BUENROSTRO, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento público en cumplimiento del Artículo 1323 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—Chalco, México, a 26 de marzo de 1982.—C. Notario Público Número Tres, Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días

1596.—6 y 13 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento No. 3,559, de fecha 25 de agosto de 1981, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN JOSE SOTRES GAYON, en la que la señora MARIA CRISTINA VEGA ZEPEDA VIUDA DE SOTRES, se reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, México, a 24 de marzo de 1982.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

1625.—6 y 13 Abril

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO